



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6117 y 184/6118

05/03/2020

14937 y 14938

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que entre los años 2018 y 2019, la cantidad total de oro que se intentó introducir en España sin ser declarada fue de 5.780 gramos en lingotes. Esta cantidad se detectó en la Aduana de la Farga de Moles (Lérida) y en el Aeropuerto de Foronda (Araba/Álava). La nacionalidad de los portadores era española.

En relación a las cantidades de dinero detectadas en pasos fronterizos y aeropuertos que se intentaban sacar del Estado sin ser declaradas, entre los años 2016 y 2019, la suma total de efectivo detectado ascendió a 58.573.588,72€. La mayor cantidad se detectó en los aeropuertos de Madrid, Málaga y Barcelona, siendo el destino y la nacionalidad de los portadores muy dispar.

Madrid, 16 de abril de 2020